

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

31190 LAZARD WEALTH MANAGEMENT (SPAIN), A.V., S.A.

A los efectos oportunos, se hace público que el día 14 de diciembre de 2012, el accionista único de Lazard Wealth Management (Spain), Agencia de Valores, Sociedad Anónima, al amparo de lo dispuesto en el artículo 15 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, ejercitando las competencias de la Junta general ha adoptado las siguientes decisiones:

El accionista único acuerda aprobar una reducción del capital social hasta la cifra de cero, con la finalidad de restablecer equilibrio entre el capital y el patrimonio de la Sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas. Simultáneamente acuerda ampliar el capital mediante aportación dineraria por un importe de 300.000 euros. Como consecuencia de la ampliación de capital se crean 300.000 acciones de 1euro de valor nominal cada una de ellas y con una prima de emisión de 3,33 euros por acción, lo que hace una prima global de 999.000 euros.

Las nuevas acciones son íntegramente asumidas por el accionista único, la sociedad Lazard Wealth Management Holding (Spain), Sociedad Limitada –Sociedad Unipersonal– con domicilio en Madrid, calle Serrano, 32 – 1.º y con CIF B-84021021, quien ha desembolsado íntegramente el valor nominal de las mismas y su prima de emisión.

Como consecuencia de la reducción y simultanea ampliación de capital acordada, el accionista único acordó asimismo modificar el artículo 5.º de los estatutos sociales.

Madrid, 14 de diciembre de 2012.- Don Ramón Hermosilla Gimeno, Secretario no Consejero del Consejo de Administración.

ID: A120085152-1